



SELLO VARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

El ser de quenta desta finca, quedando de acuerdo sobretodo, han de
quenta, para quierenga Entendida la Resolución =

Entre el Sr. D. Diego Larrea Rex =

Quiere una planta hecha Joseph Donate, de herden desta finca
de la quinta buelta que forma la casa del Rio seguna, desde el Raal
alta el Rinon que llaman de Castilla; y un pap, de la caida de las aguas.
Encadavna della, y delantau, que de san dhas Casas, y las que han
de ocupar garasacastai por linea Recta; y de las huilidades que se can de
requer en la ejecución de la obra; Enviavista el Sr. D. Sr. Benito
ferro, bolvio a exponer con mas individualidad dho beneficio, q, ha ver
reconozido dhas bueltas, y la forma que se podria practicar para el logro
y facilidad de los referidos = La finca ha sido loido: Acord =
que para con feir sobre el negocio, tan importante y virtuoso, no combine,
sezite Gen. mente a dhas Cas. Res. para el Cambo ordinario
del sanado, Para lo qual se demerriera a los porteros =

Entre el Sr. D. Franz. Larrea Rex =

Quiere el Sr. D. Men de la Anogada desta fin, a quien se acordó lo dicen
en el Can. de quier de sep. y arado desta; s Capreñion introducida q, los diezos
de quier de la tienen derecho de aranzales y yolluras de las cosas que comen
zian en virtud de un Privilegio y R. de despacho; en quier de la parore
de enepozar de la franquera de dhas yolluras y aranzales y denerseles
atender con piedad, como a personas miserables = La finca ha sido loido
tratado y conferido la parte Acordo se guardare entodo y por todo el efecto que a
hacido en esto alhagim =

rezepto el Sr. D. Sr. de cordova, que dho se conforma con el Dictamende
los Anogadas =

Alm. de Mig. de Leon, suplicando a la fin. mande señalay dia jora
para el tornate de las dhas de fortuna y tierra la pila de Thomas
Campolamartanza en quier de hecho yolluras, q, el por unzio que con la
dilatacion se le puede ocasionar q, lo adelantado de tiempo o quier de se por
libre = Visto q, la finca Acordo se lleve a los anogadas para que mani
fielton, q, tiene facultad para firmar el torn, de los muerdidas señalados
q, la finca, para que dhas yolluras se corrien al gregon; y traiga para en
vista tomar Resolución =

Ala pención del Comm. y Resolución de la Santa Beronica, en, de Day
Maria de Libora profesa en el Enquiere, que como contra de los instrum.
le Day

Regon s franq

Verua i quele
maten

Comm. de Beroni
ca, =